



Documento de preguntas frecuentes sobre el proceso de compra del BANCO PROCREDIT por parte de CREDIFINANCIERA

1. ¿Cuál es la aprobación otorgada por la Superintendencia Financiera a CREDIFINANCIERA?

La Superintendencia Financiera de Colombia anunció que ha aprobado a CREDIFINANCIERA la compra del 100% de las acciones del BANCO PROCREDIT.

2. ¿Por qué CREDIFINANCIERA decide adquirir BANCO PROCREDIT?

Esta adquisición permite dar un paso importante en el desarrollo de CREDIFINANCIERA como entidad bancaria. La compra del BANCO PROCREDIT complementará su oferta, apalancará su crecimiento desde la tecnología con estrategias digitales de primer nivel para consolidarnos como una entidad líder en el segmento de nicho, con una importante alternativa de productos y servicios.

3. ¿Cómo operará CREDIFINANCIERA a partir de esta adquisición?

Por el momento tanto CREDIFINANCIERA como BANCO PROCREDIT seguirán operando de forma independiente, garantizando el mejor servicio y cercanía a los clientes, hasta tanto la Superintendencia Financiera de Colombia autorice la aprobación de la fusión de ambas entidades.

4. ¿Esta adquisición significa algún cambio en los productos que tengo con CREDIFINANCIERA?

Este proceso no afectará los productos, ni el modelo de atención que los clientes tienen con CREDIFINANCIERA. Una vez se apruebe la fusión de ambas entidades, los clientes de CREDIFINANCIERA contarán con una oferta de productos más amplia a la que podrán acceder.

5. ¿Se generará algún cambio en el modelo de servicio y atención que tengo con CREDIFINANCIERA?

Los canales de atención y servicio que tienen nuestros clientes se mantendrán. No se generará ningún cambio en el modelo de servicio y atención que tienen nuestros clientes en CREDIFINANCIERA.

6. ¿Qué paso sigue a partir de la aprobación de la compra?

A partir de esta aprobación se iniciará el proceso de fusión de ambas entidades, el cual requiere aprobación por parte de la Superintendencia Financiera. Por el momento, ambas entidades, seguirán operando de forma independiente, garantizando el mejor servicio y cercanía a los clientes.

7. CREDIFINANCIERA seguirá siendo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?

Si, CREDIFINANCIERA es y seguirá siendo una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

8. ¿Si tengo alguna inquietud sobre este proceso, donde me puedo comunicar?

Nuestros clientes conservan los canales de atención y servicio que han tenido con CREDIFINANCIERA. Contarán con toda la información sobre el avance del proceso.